ACUERDO DE SUBSANACIÓN DE ERRORES EN EL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS (PPT)

Dª. ADELA SEGURA MOLINA, mayor de edad, con domicilio en Barcelona, Avenida Josep Tarradellas, 14-18 y provista de D.N.I. número 07566489-H, actuando como órgano de contratación de **"MUTUAL MIDAT CYCLOPS, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 1"** (en adelante, MC MUTUAL), domiciliada en Barcelona (08029), Avenida Josep Tarradellas, 14-18, C.I.F.: G-64.172.513, haciendo uso de las facultades que tiene atribuidas en virtud del poder otorgado a su favor y solemnizado en escritura pública en fecha 8 de abril de 2022 ante el Notario de Barcelona, D. Javier Martínez Lehmann, con el número 809 de su protocolo.

MANIFIESTA

Que en relación con el procedimiento identificado con el número de referencia **N202400250** correspondiente a la contratación del "SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS PARA CLÍNICAS MC MUTUAL EN BARCELONA Y MADRID" se ha se ha omitido, por error, identificar en el PPT cuales son los centros sobre los que recae el suministro objeto de contratación.

Así, en la Cláusula **3.1 del PPR, "Materiales en depósito"** se indica lo siguiente:

"…. la empresa adjudicataria ponga a disposición de la clínica, un depósito, provisto de material suficiente para la cobertura de las cirugías consideradas de urgencias más frecuentes en cada uno de ellos, que pondrá a disposición de los centros reseñados en la Cláusula 6ª del presente pliego…".

Si bien la alusión a dicha Cláusula es incorrecta por cuanto ésta no existe en el clausulado del PPT.

En consecuencia, mediante la presente rectificación **se informa a los licitadores cuales son los centros que quedan adscritos al presente contrato y que, por error, no se han identificado en el PPT. Son los siguientes:**

	CENTRO DE RECEPCIÓN
MC MUTUAL	CLÍNICA MC MADRID (Hospital Asepeyo) C/ JOAQUÍN CÁRDENAS, 2 28823 COSLADA (MADRID)
MC MUTUAL	CLINICA MC SANT CUGAT (Hospital Asepeyo) AVDA/ ALCALDE BARNILS, 54-60 08174 SANT CUGAT (BARCELONA)
MC MUTUAL	CLÍNICA MC COPÉRNICO C/ COPÉRNICO, 58 08006 BARCELONA

De acuerdo con lo anterior, el Órgano de Contratación de MUTUAL MIDAT CYCLOPS, MCSS N. º 1, **APRUEBA la rectificación del PPT en el sentido aquí expuesto y la ampliación del plazo para la presentación de proposiciones, que finalizará el próximo 4 de noviembre de 2024; Y ORDENA** que se proceda a la publicación de su decisión en la Plataforma de Contratación del Sector Público

EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN
MUTUAL MIDAT CYCLOPS, MCSS N.º 1

[DOCUMENTO SUSCRITO ELECTRÓNICAMENTE]

Documento firmado digitalmente por:
ADELA SEGURA MOLINA (11/10/2024 13:02)
https://www.mc-mutual.com/portafirmas/app/default/v/PF0Q-1AHF-ID99-5R9G